



**MESA DE ENTRADAS**



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

12	10	21
DIA	MES	AÑO

**REFERENCIA DEL REGISTRO**

EXPEDIENTE N°: **7534 /21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECRETO, se gestione ante la empresa Rosario Bus S.A. el incremento de la frecuencia de la Línea 35/9 bandera Negra.

AUTOR/ES: DOLCE

ACOMPAÑAN: KOCHS

INICIADO: 12/10/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (dos)

OBSERVACIONES:

**INCIDENCIAS**

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS  
Liliana Rocchetti  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ley Provincial N° 2.499,

El reclamo de las y los usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros en la ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos de distintos barrios usuarios de transporte público de pasajeros, específicamente de la línea 35/9 bandera negra, manifiestan que la frecuencia de espera de los coches es muy prolongada. Por ello deben permanecer mucho tiempo en las paradas de transporte expuestos tanto a las condiciones climáticas como a eventuales hechos de inseguridad; además de perjuicio de llegar tarde a los lugares de destino.

Que con la aparición de la pandemia por COVID-19 los servicios de transporte urbano e interurbano de pasajeros sufrió una modificación integral, signada por la fusión de líneas, la reducción de recorridos y la baja de las frecuencias.

Con el levantamiento paulatino de las restricciones por la pandemia, las distintas líneas de colectivos, tanto urbanas como interurbanas, fueron normalizando su frecuencia; sin embargo desde el Sindicato de Unión Tranviarios Automotor manifiestan públicamente que en la ciudad de Rosario y zona de influencia todavía no fueron incorporada todas las unidades que circulaban previo a marzo del 2020.

En este contexto, la línea 143 bandera roja que tenía extensión de recorrido en nuestra ciudad dejó de ingresar a principio de este año, y luego de distintas gestiones, parte de su recorrido fue cubierto por la línea interurbana 35/9 bandera negra. Esta situación representó una sobrecarga en dicha línea de colectivo, la cual se vió agudizada por las escasas unidades que circulan actualmente.

En consecuencia, es necesario solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal que realice gestiones ante la Empresa Rosario Bus. SA para que mejore la frecuencia de la línea 35/9 bandera negra, la cual cubre un importante trayecto de recorrido en nuestra ciudad.

Por todo ello los y las concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

**ART.1°)** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante la empresa Rosario Bus S.A. el incremento de la frecuencia de la línea 35/9 bandera negra, la cual desde principio de año también cubre el recorrido que otrora cubría la línea 143.



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ




ART.2º) De forma.

Dado en sala de bloque del Frente Progresista, Cívico y Social del Concejo Deliberante a los 12 días del mes de octubre de 2.021.



**CARLOS DOLCE**  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante V.G.G.



**ELIAS KOCHS**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
U. 35	MESA DE ENTRADA 12
ENTRÓ	SALIO
12/10/2021	
Anotado por	AULA
Archivado por	



**Laura Kochetti**  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE